



EXPTE. D- 2543 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial la participación en la Etapa Nacional del Programa "**Parlamento Juvenil Mercosur 2015**", de los alumnos Franco Sayago de la Escuela Secundaria 3 de la Ciudad de Bragado que representara a la Provincia de Buenos Aires en la Etapa Internacional Mercosuariana y Milagros Bianco de la Escuela Secundaria 7. de Warnes que representara a la Provincia de Buenos Aires como parlamentaria formando parte de la mesa de comisión. Los alumnos contaron con el apoyo de las profesoras Carina Stopini y Jacqueline Gervasi.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La participación de los alumnos en las diferentes etapas del Parlamento Juvenil del Mercosur es trascendental para lograr una verdadera integración Mercosuriana. En este Marco la asistencia a la Etapa Nacional del Programa **“Parlamento Juvenil Mercosur 2015”**, de los alumnos Franco Sayago de la Escuela Secundaria 3 de la Ciudad de Bragado que representara a la Provincia de Buenos Aires en la Etapa Internacional Mercosuariana y Milagros Bianco de la Escuela Secundaria 7 de Warnes que representara a la Provincia de Buenos Aires como parlamentaria formando parte de la mesa de comisión, es un claro paso hacia lograr esa integración. Los alumnos contaron con el apoyo de las profesoras Carina Stopini y Jacqueline Gervasi.

El Parlamento Juvenil del MERCOSUR se creó durante el año 2009 como un espacio de diálogo y participación entre jóvenes estudiantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay en la búsqueda por reforzar la identidad mercosuriana.

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se propone erigir “una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales”. A partir de su implementación, la Educación Secundaria es obligatoria y tiene la finalidad de habilitar a los jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios.

El Parlamento Juvenil del MERCOSUR es un proyecto que se desarrolla en las escuelas secundarias de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay, con el objetivo de promover espacios de participación y canales de diálogo para los y las jóvenes, en cuestiones relativas a su propio desarrollo educativo y en la reflexión de las políticas públicas dirigidas a ellas/os. De esta manera

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



se favorece a la integración, la inclusión plena y la adquisición de aprendizajes significativos, abordando temas que tienen una profunda vinculación con sus vidas presentes y futuras.

La propuesta del Programa Parlamento Juvenil del MERCOSUR, contribuye al desarrollo de competencias de participación de los jóvenes, a través de prácticas significativas de reflexión, expresión de sus ideas, argumentación de sus posturas y desempeño en dinámicas participativas, aportando al proceso de construcción de ciudadanía de los jóvenes permitiéndoles desarrollar identidades y el sentimiento de pertenencia a un nosotros común.

Otro importante objetivo, es consolidar la Integración Latinoamericana, desarrollando la Identidad de los jóvenes sobre la base de valores que estimulen la ciudadanía, el respeto por la democracia, el compromiso con los derechos humanos, la conciencia social, la cultura de la paz y el medio ambiente, desarrollando la aprehensión sobre el lugar que ocupan en la sociedad y sus posibilidades de participar en los destinos de la región.

De esta manera se promueve la participación de las familias, la comunidad y los actores institucionales, para el fortalecimiento de los procesos y la inclusión educativa. Como también motivar a los jóvenes la búsqueda de su propia organización, de sus propios objetivos, de propuestas e iniciativas para la concreción de estos y de las mejoras que aseguren las condiciones necesarias para el logro educativo de todos los niños, niñas y jóvenes.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.